

Bases de participación en el sorteo de **Can We Run Palma de Mallorca en Instagram**

1. Sorteo de "15 lotes True Instinct", compuestos por 1 saco 2kgs TI Raw Boost, 1 Natural & Tasty Cube y 1 Pouch TI Wet 300gr (Cada lote valorado en 25€ aprox) **en la Can We Run Palma de Mallorca**. Es un sorteo de EDITORIAL PRENSA IBÉRICA que se desarrolla exclusivamente a través del perfil de Instagram de Can We Run https://www.instagram.com/canwerun_es/
2. Para el **sorteo de los 15 lotes** se podrá participar hasta el 1 de noviembre de 2020.
3. "Sorteo de "15 lotes True Instinct", compuestos por 1 saco 2kgs TI Raw Boost, 1 Natural & Tasty Cube y 1 Pouch TI Wet 300gr (Cada lote valorado en 25€ aprox)" tiene como objeto premiar la fidelidad de los lectores de www.diariodemallorca.es y de <https://www.canwerun.com/>
4. **En el concurso pueden participar todos los usuarios y visitantes** que lo deseen, **salvo empleados de EDITORIAL PRENSA IBÉRICA**, así como familiares directos de los mismos. Se puede participar tantas veces como deseen pero sólo se premiará con 1 lote por participante.
5. Requisitos para participar: dar like a la publicación, seguir a la marca @trueinstinctpetcare y a @canwerun_es en Instagram y comentar la publicación de Can We Run etiquetando a dos amigos. Los únicos requisitos son participar a través de una cuenta pública de Instagram y acreditar su personalidad a la hora de entregar el premio.
6. EDITORIAL PRENSA IBÉRICA antes de otorgar el premio, **comprobará la veracidad de los datos aportados** por el participante al registrarse en el concurso.
7. EDITORIAL PRENSA IBÉRICA se reserva el derecho de descartar para el concurso a aquellos participantes **cuyos datos de registro no sean correctos**.

8. El sorteo se realizará entre todos los participantes en la publicación de instagram de https://www.instagram.com/canwerun_es/

9. Participar en este sorteo implica la aceptación de que, en caso de ser usted uno de los ganadores del sorteo, **su nombre e imagen puedan ser publicados por DIARIO DE MALLORCA**, ya sea en papel o en su versión digital.

10. EDITORIAL PRENSA IBÉRICA exigirá que el concursante premiado **acredite su identidad -con DNI o documento similar-** a la hora de entregar el premio.

11. EDITORIAL PRENSA IBÉRICA se reserva **el derecho a modificar, suspender o interrumpir este sorteo** por cualquier causa sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.

12. Los ganadores del concurso serán informados a través de la cuenta de Instagram de Can We Run https://www.instagram.com/canwerun_es/

13. EDITORIAL PRENSA IBÉRICA **no se hace responsable de la cancelación o suspensión del espectáculo.**